



PRESUPUESTO 2024

Consejo de Administración 20/12/23

DOCUMENTO APROBADO EN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSORCIO DE TOLEDO
DE FECHA 20-12-2023
EL SECRETARIO,

INTRODUCCIÓN

El presupuesto del Consorcio de la Ciudad de Toledo para el año 2024 asciende a los 4.231.002,95 €, lo que representa un descenso del 24 % respecto al presupuesto inicial del año 2023 (5.570.954,43 €).

Este descenso en el Presupuesto se debe fundamentalmente al importante descenso de las transferencias de capital (capítulo VII) del presupuesto de ingresos, debido fundamentalmente a la finalización de las subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en desarrollo del acuerdo relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR) en donde se reflejan únicamente para 2024 las ayudas a los tres últimos expedientes de ayuda; y la desaparición de ingresos cofinanciadores de actuaciones que, al ser considerados ahora como subvención en concurrencia competitiva, generarán crédito cuando se adjudiquen dichas ayudas.

También desaparece la subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que, si bien va a permitir la incorporación de 11 graduados dentro del programa “*Primera Experiencia*” financiando sus retribuciones y costes salariales con cargo a la subvención, ha sido cobrada íntegramente por adelantado durante 2023.

Por este motivo, el importe de la misma formará parte del remanente de tesorería que se utiliza para financiar de inicio el presupuesto de 2024.

La aportación de cada una de las administraciones consorciadas permanece invariable y sigue siendo la principal fuente de ingresos del Presupuesto, suponiendo el 70,6% del total.

Como ya hemos comentado anteriormente, vuelve a utilizarse una parte del Remanente de Tesorería que se ha ido obteniendo en los últimos ejercicios presupuestarios, donde la liquidación de ingresos a cierre de ejercicio ha superado la realización de gastos, con repetidos superávits en la liquidación presupuestaria. En concreto, para financiar el Presupuesto de este año se utilizan 900.001,16 €, lo que supone un 21,2% del Presupuesto total. Esta cuantía incluye más de trescientos mil de la subvención del SEPE antes mencionada.

En su conjunto, el Presupuesto de ingresos se eleva hasta los 4,23 millones de euros antes mencionados.

Por el lado de los gastos, el importe global de los gastos corrientes es casi 2 millones de euros, lo que supone un ascenso del 12,76% respecto al presupuesto inicial de 2023 en los gastos estructurales del organismo: retribuciones del personal, gastos corrientes no vinculados de manera directa a la realización de las inversiones y el importe previsto de transferencias corrientes. Fundamentalmente este incremento se debe a la incorporación de las retribuciones de nuevo personal (Programa Primera Experiencia SEPE) y el aumento de los gastos del Programa de Promoción Cultural por una mayor actividad en el mismo.

En lo que respecta a las operaciones de capital (inversiones reales y transferencias del presupuesto de gastos) la cifra asciende a 2,23 millones de euros, con un descenso superior al 41% con respecto al ejercicio anterior. Esto eleva el importe global del Presupuesto de Gastos hasta los 4,23 millones de euros, en equilibrio con la previsión de ingresos.

Con estos datos podemos concluir que los ingresos por operaciones corrientes suponen el 72% del total de ingresos; los que provienen de operaciones de capital representan el 6,7%; y el restante 21,3% se corresponde con la utilización del Remanente de Tesorería.

Por el lado de los gastos, los de operaciones corrientes alcanzan el 47,2%, mientras que los de operaciones de capital representan el 52,8% restante.

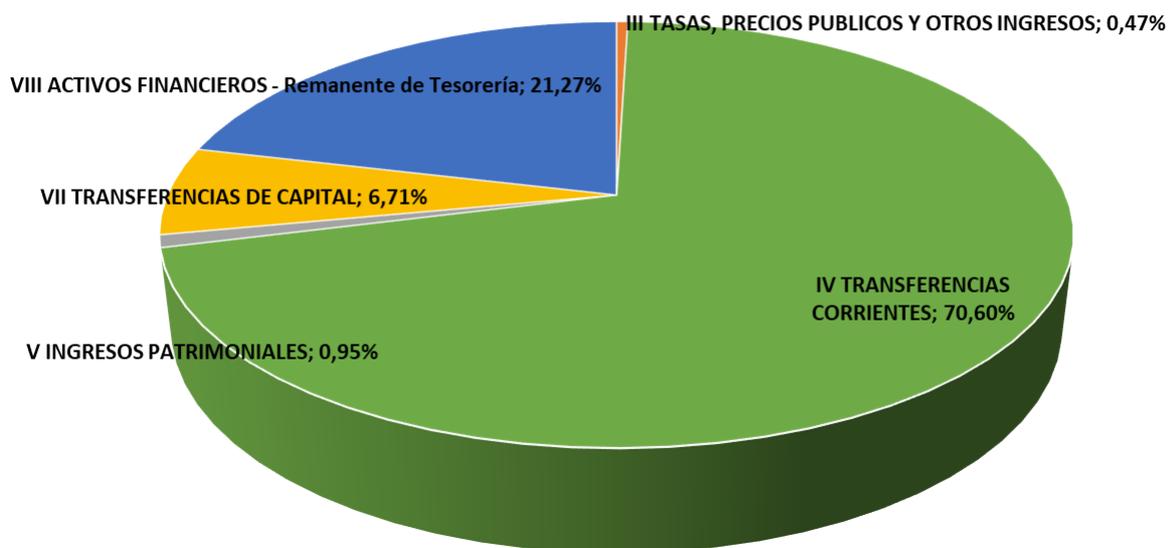


PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPARATIVA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 / 2024

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES 2023	PREVISIONES 2024	DIFERENCIA	Δ 2023/24	% S/ TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00 €	20.000,00 €	- €	0,00%	0,47%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.205.344,08 €	2.986.984,88 €	- 218.359,20 €	-6,81%	70,60%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	- €	40.000,00 €	40.000,00 €		0,95%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		3.225.344,08 €	3.046.984,88 €	- 178.359,20 €	-5,53%	72,02%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.794.323,45 €	284.016,91 €	- 1.510.306,54 €	-84,17%	6,71%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		1.794.323,45 €	284.016,91 €	- 1.510.306,54 €	-84,17%	6,71%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	551.286,91 €	900.001,16 €	348.714,25 €	63,25%	21,27%
	Remanente de Tesorería	551.286,91 €	900.001,16 €	348.714,25 €	63,25%	
TOTAL PRESUPUESTO		5.570.954,43 €	4.231.002,95 €	- 1.339.951,49 €	-24,05%	100,00%

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS



CAPITULO III - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.

Se contempla un único artículo 39 -Otros ingresos- que recoge ingresos de diversa naturaleza que se registren durante 2024, entre los que destacan por su importe las aportaciones que los guías realizan al Consorcio como compensación por el acceso libre a diversos inmuebles rehabilitados, en base al Convenio firmado para cada ejercicio para poder enseñar los mismos.

CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Este capítulo recoge las aportaciones de las administraciones consorciadas: Administración del Estado, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Toledo y Diputación Provincial por importe global de 2,97 millones de euros, cifra idéntica a la del año anterior.

Las previsiones de este capítulo disminuyen un 6,8 % respecto al ejercicio anterior debido a la desaparición de la subvención del SEPE que se contempló en 2023, y recogen el 70,6 % de todo el presupuesto de ingresos.

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	PREVISIONES 2024
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00 €
39	Otros ingresos	20.000,00 €
	399 Otros ingresos diversos	20.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.986.984,88 €
40	De la Administración del Estado	1.621.984,88 €
	401 Ministerio de Hacienda	1.621.984,88 €
45	De Comunidades Autónomas	630.000,00 €
	450 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	630.000,00 €
46	De Entidades Locales	735.000,00 €
	460 Excmo. Ayuntamiento de Toledo	315.000,00 €
	461 Excmo. Diputación Provincial de Toledo	420.000,00 €



CAPITULO V - INGRESOS PATRIMONIALES.

El cambio en el comportamiento de los mercados financieros permite incorporar al presupuesto esta fuente de financiación, donde recogemos los intereses que las entidades financieras abonan por la tenencia de saldos en las cuentas corrientes que el Consorcio tiene abiertas.

Se prevén ingresos por importe de 40 mil euros, lo que supone casi un 1% del total de ingresos.

CAPITULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

En este capítulo se recoge la previsión de llegada de las ayudas ARRUR por importe estimado de algo más de doscientos ochenta y cuatro mil euros, de acuerdo con la información facilitada por el Área de Gestión Patrimonial.

El peso de este capítulo 7 en el total de ingresos supone un 6,7%, con un importante descenso este año del 84,1% como consecuencia de la desaparición de actuaciones directas que daban lugar a la percepción de ingresos por parte de sus titulares para cofinanciar las mismas.

CLASIFICACION	DESCRIPCION	PREVISIONES 2024
ECONOMICA		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	40.000,00 €
52	Intereses de depósitos	40.000,00 €
	520 Intereses de cuentas bancarias	40.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	284.016,91 €
75	De Comunidades Autónomas	284.016,91 €
	751 ARRUR	284.016,91 €

CAPITULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS.

Vuelve a utilizarse una parte del Remanente de Tesorería para financiar los créditos iniciales del Presupuesto como ya hemos señalado anteriormente.

A falta de algo menos de un mes para cerrar el ejercicio y proceder a efectuar la liquidación presupuestaria de 2023, la estimación del Remanente Líquido de Tesorería disponible para nuevas actuaciones (una vez descontado el que financiaría los créditos en ejecución no finalizados a cierre de ejercicio) sería de 2,36 millones.

Datos en miles de euros

11/12/2023

Ejercicio: 2023

CALCULO DEL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA

1) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	4.888
2) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	227
+ Ayto Toledo - Viviendas Corral de Don Diego	225
+ Por Operaciones No presupuestarias y otras operaciones	2
3) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	262
+ Por Operaciones Presupuestarias	198
+ Por Operaciones No presupuestarias	64
4) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA (1+2-3)	4.853
Estimación a 31/12/2023	
+ PREVISION DE NUEVOS DERECHOS RECONOCIDOS	210
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	52
Ayuntamiento de Toledo	158
- GASTOS SOBRE CREDITO DISPONIBLE	300
= ESTIMACION REMANENTE A OBTENER LIQUIDACION PPTO. 2023	4.763
- EN EJECUCIÓN: INCORPORACION A PPTO. 2024	2.404
GASTOS COMPROMETIDOS	1.871
GASTOS AUTORIZADOS y RETENIDOS	533
REMANENTE DE TESORERIA (RT) PARA AUMENTAR PPTO. 2024	2.359

En base a ello, en el artículo 87 se incluye algo más de 900 mil euros para equilibrar el Presupuesto de 2024, lo que supone un 38,1% del Remanente total disponible

CLASIFICACION	DESCRIPCION	PREVISIONES 2024
ECONOMICA		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	900.001,16 €
87	Remanente de tesorería	900.001,16 €
	870 Remanente de tesorería	900.001,16 €
TOTAL PRESUPUESTO		4.231.002,95 €



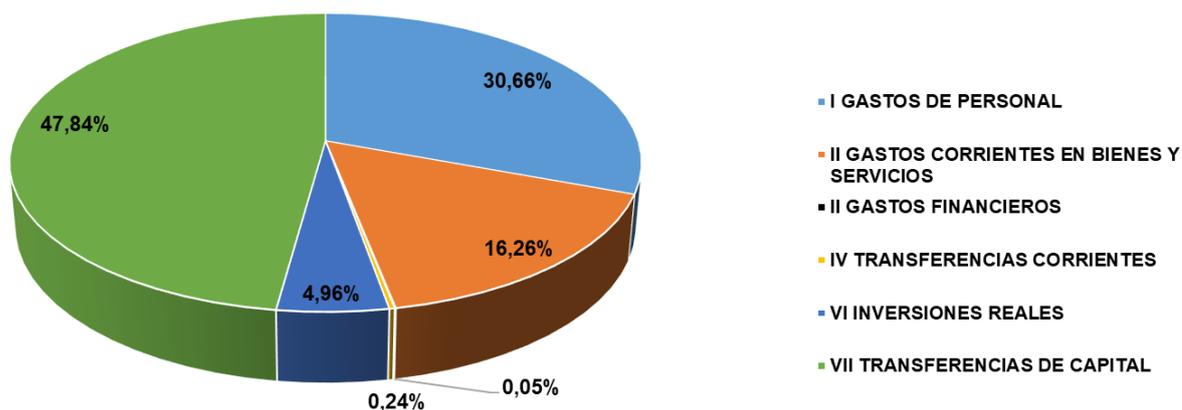
PRESUPUESTO DE GASTOS

1) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

COMPARATIVA PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 / 2024

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2023	CREDITOS INICIALES 2024	DIFERENCIA	Δ 2023/24	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.159.567,66 €	1.297.101,31 €	137.533,65 €	11,86%	30,66%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIO	599.573,00 €	687.985,00 €	88.412,00 €	14,75%	16,26%
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	0,00%	0,05%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00 €	10.000,00 €	- €	0,00%	0,24%
TOTAL GASTOS CORRIENTES		1.771.140,66 €	1.997.086,31 €	225.945,65 €	12,76%	47,20%
6	INVERSIONES REALES	363.085,60 €	210.000,00 €	- 153.085,60 €	-42,16%	4,96%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.436.728,17 €	2.023.916,64 €	- 1.412.811,53 €	-41,11%	47,84%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		3.799.813,77 €	2.233.916,64 €	- 1.565.897,13 €	-41,21%	52,80%
TOTAL		5.570.954,43 €	4.231.002,95 €	- 1.339.951,48 €	-24,05%	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 - DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS



CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL.

El importe global de los gastos de personal asciende a 1.297.101,31 euros, con un incremento del 11,9% respecto al inicial de 2023.

Este importante incremento se refleja en la partida 143 – Otro personal, donde se contemplan las retribuciones de hasta 11 trabajadores que llegarán gracias a la subvención del SEPE – “Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas” así como del incremento de seguridad social de estos salarios que también será financiado con la subvención recibida.

En el resto de aplicaciones que recogen retribuciones se incrementan los créditos en un 2,5% respecto a los de 2023, de acuerdo con la subida máxima prevista para las retribuciones de los empleados públicos en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 (2% inicial y 0,5% adicional en función de la variación del IPC)

Además, se asumen los posibles incrementos en los conceptos de antigüedad con otros excedentes que tenía ya el presupuesto en los años anteriores por plazas que quedaron vacantes y que no han sido cubiertas hasta la fecha.

Los créditos para seguridad social sufren un incremento del 15,8% para atender los nuevos contratos de la subvención del SEPE así como la subida de las cuotas de cotización

Se redistribuyen los créditos para personal laboral fijo y temporal, atendiendo a la nueva situación del personal del Consorcio tras la finalización del proceso de consolidación de empleo que afectaba a 4 trabajadores.

En relación con el importe total del Presupuesto de 2024, los gastos de personal suponen un 30,6% del total de gastos.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
1	GASTOS DE PERSONAL	1.297.101,31 €
10	Altos Cargos	78.566,25 €
100	Altos Cargos	78.566,25 €
13	Personal Laboral	565.301,16 €
130	Personal Laboral Fijo	540.301,16 €
131	Personal Laboral Temporal	25.000,00 €
14	Otro Personal	267.777,00 €
143	Otro personal. Programa Primera Experiencia SEPE	267.777,00 €
15	Incentivos al Rendimiento	54.458,37 €
150	Productividad	54.458,37 €
16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	330.998,53 €
160	Seguridad Social	309.152,89 €
162	Gastos sociales del personal	21.845,64 €

CAPÍTULO II - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Los créditos totales que se estiman necesarios para la atención de gastos corrientes en bienes y servicios se elevan hasta los 687.985 euros, con un crecimiento del 14,8% respecto al ejercicio anterior.

Este crecimiento en términos nominales de casi noventa mil euros, viene motivado sobre todo por la mayor actividad en promoción cultural que se viene desarrollando en los últimos años por parte de nuestra entidad. Se mantienen para 2024 los diferentes mercados (artesanos, flores, navidad, Corral de Don Diego...); los ciclos de conciertos en la Iglesia de San Sebastián, así como las exposiciones en las Cuevas de Hércules y la Cámara Bufo del Convento de Concepcionistas, San Felipe Neri y la futura incorporación del nuevo espacio en Salón Rico.

También contribuye a este incremento del capítulo el inicio de un contrato de servicios con una empresa externa en la partida de *Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales* para la apertura de los espacios, que hasta el año pasado se habían venido realizando con los becarios de colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha y que en la actualidad se ha visto reducido el número de los mismos de manera significativa (-60%)

Crecen también partidas como:

- ✓ *Reuniones, conferencias y cursos*, por la inclusión de los gastos de un congreso, que si bien se celebró también en 2023 no estaba incluido en el presupuesto inicial de dicho ejercicio.
- ✓ *Mantenimiento de equipos para procesos de información*, debido a la inminente puesta en marcha del aplicativo SEDIPUALBA como sistema de administración electrónica.
- ✓ *Dietas y locomoción*, cuya partida tuvo que ser objeto de modificación presupuestaria durante 2023 por su escasa cuantía

Por el contrario, disminuyen gastos en *publicidad y propaganda*, por la ya mencionada disminución del número de becarios de colaboración; en *comunicaciones telefónicas* o en *material de oficina*, partidas que seguirán siendo recortadas a medida que se implanten los sistemas de administración electrónica.

El importe del gasto corriente supone un 16,3% sobre el total de gastos de la entidad previsto para 2024.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		687.985,00 €
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	89.500,00 €
212	De edificios y otras construcciones	56.500,00 €
215	De mobiliario	1.000,00 €
216	De equipos para procesos de información	32.000,00 €
22	Material, suministros y otros	551.485,00 €
220	Material de oficina	6.500,00 €
22000	Material de oficina Ordinario no inventariable	3.000,00 €
22001	Prensa, Revistas, Libros y otros	500,00 €
22002	Material Informático no inventariable	3.000,00 €
221	Suministros	46.800,00 €
22100	Suministros: Energía Eléctrica	45.000,00 €
22101	Suministros: Agua	800,00 €
22199	Otros Suministros	1.000,00 €
222	Comunicaciones	15.800,00 €
22200	Telefónicas	13.300,00 €
22201	Postales y mensajería	2.500,00 €
224	Primas de Seguros	22.000,00 €
225	Tributos	3.000,00 €
226	Gastos diversos	140.550,00 €
22601	Atenciones Protocolarias	4.000,00 €
22602	Publicidad y Propaganda	68.550,00 €
22606	Reuniones, conferencias, cursos	63.000,00 €
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	3.000,00 €
22699	Otros gastos	2.000,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	316.835,00 €
22700	Limpieza y Aseo	30.500,00 €
22701	Sistemas de Seguridad	1.000,00 €
22706	Estudios y trabajos técnicos	90.500,00 €
22799	Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	194.835,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	28.000,00 €
230	Dietas	2.500,00 €
231	Gastos de locomoción	3.500,00 €
232	Gastos de traslados	500,00 €
233	Otras Indemnizaciones	21.500,00 €
24	Gastos de Publicaciones	19.000,00 €
240	Para edición y distribución	19.000,00 €

CAPÍTULO III - GASTOS FINANCIEROS.

En este capítulo, se contempla una única aplicación presupuestaria (359 – Otros Gastos Financieros) destinada a satisfacer las comisiones bancarias y otros gastos similares. Su cuantía se mantiene en los 2.000 euros.

CAPÍTULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El importe que se destina a transferencias corrientes en el ejercicio 2024 se mantiene en los diez mil, para volver a colaborar un año más con la Asociación Amigos de los Patios para la organización del Concurso de patios Corpus Christi.

Este capítulo apenas representa un 0,2% sobre el total de gastos de nuestra entidad en el próximo ejercicio.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00 €
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.000,00 €
359	Otros gastos financieros	2.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00 €
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000,00 €
480	Transferencias a Familias e Inst. sin fines de lucro	10.000,00 €

CAPÍTULO VI - INVERSIONES REALES.

Los créditos destinados a Inversiones Reales se sitúan en 210 mil euros, con un descenso del 42,2% respecto a los del ejercicio anterior.

El total de las inversiones reales suponen el 5% del total del Presupuesto de Gastos.

En este capítulo se presupuesta el equipamiento y amueblamiento del Salón Rico y el edificio del inmueble anexo al mismo (C/ Trastamara, 9) una vez que terminen las obras; así como actuaciones en los sótanos del entorno si previamente se alcanza el acuerdo de cesión con la propiedad de los mismos.

También figuran otras partidas de mobiliario, equipos para procesos de información y otros elementos de inmovilizado asociados al funcionamiento de los servicios y de la oficina del Consorcio.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
6 INVERSIONES REALES		210.000,00 €
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	150.000,00 €
62501	Mobiliario	10.000,00 €
62502	Equipamiento inmuebles en C/Trastamara y Salón Rico	100.000,00 €
62600	Equipamiento para proceso información	30.000,00 €
62900	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	10.000,00 €
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	60.000,00 €
64002	Sector L8. Sótanos Calle Trastamara / Pza. Corral D. Diego	60.000,00 €

CAPÍTULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

El resto de actuaciones rehabilitadoras que se pretenden realizar durante 2024 se consideran Transferencias de Capital, puesto que la titularidad de los inmuebles o lugares sobre los que se actúa no pertenece al Consorcio, y los gastos que se realizan tienen la consideración de transferencias de capital y/o subvenciones desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto.

Las Transferencias de Capital contemplan créditos por importe conjunto de 2,02 millones de euros, lo que supone un descenso del 41,1% respecto al año anterior. Las transferencias de capital representan un 47,8,7% del gasto total previsto para 2024.

Si analizamos por entidad de destino, distinguimos tres agrupaciones de actuaciones:

- Las transferencias a **corporaciones locales** suponen doscientos mil euros e incluyen el programa de cobertizos y dos convocatorias de subvenciones en especie para rehabilitación de espacios libres públicos y para la intervención en inmuebles de titularidad pública.
- Las transferencias a **empresas privadas** se dividen en dos convocatorias para la rehabilitación de locales comerciales: subvenciones dinerarias y subvenciones en especie donde es el Consorcio quien realiza directamente las actuaciones en los mismos. El importe global de ambas es de noventa mil euros.
- Las más importantes siguen siendo las transferencias **a familias e instituciones sin fines de lucro**, que recogen 1,73 millones de euros, con una reducción del 15,1% respecto al ejercicio anterior.

Dentro de este apartado se mantienen las convocatorias de subvenciones dinerarias: a la rehabilitación de edificios y viviendas; y para edificios no residenciales. En total, a ambas se destinan un millón de euros, con un incremento de algo más del 11% en relación al año anterior.

Otros seiscientos cincuenta mil euros se dedican a las distintas convocatorias de subvenciones en especie. Se mantienen la de rehabilitación de edificios, la de redacción de proyectos para edificios residenciales en desuso; y la destinada a la rehabilitación de edificios de interés patrimonial (BIC, M ó P). Y surge como novedad este ejercicio la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación integral de edificios residenciales en desuso.

El resto del apartado contempla la actuación en curso para la eliminación de humedades en la iglesia del Convento de San Clemente así como una partida destinada a la investigación arqueológica.

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.023.916,64 €
76	A Corporaciones Locales	200.000,00 €
760	A Corporaciones Locales	200.000,00 €
	76005 Programa de cobertizos	100.000,00 €
	76007 Subvenciones en especie para la rehabilitación de espacios libres públicos	50.000,00 €
	76008 Subvenciones en especie para la rehabilitación de inmuebles de titularidad pública	50.000,00 €
77	A Empresas Privadas	90.000,00 €
771	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Locales Comerciales	40.000,00 €
772	Subvenciones en especie Rehabilitación Locales Comerciales	50.000,00 €
78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	1.733.916,64 €
781	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Edificios y Viviendas	900.000,00 €
783	Subvenciones dinerarias Rehabilitación - Edificios no residenciales	100.000,00 €
784	Subvenciones en especie Rehabilitación Edificios	300.000,00 €
785	Subvenciones en especie - Red. Proy Edificios Residenciales en desuso	75.000,00 €
786	Subvenciones en especie - Inmuebles de interés patrimonial (BIC/MP)	220.000,00 €
787	Subvenciones en especie - Rehab. Integral de edificios residenciales en desuso	56.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias e instituciones sin fines de lucro	82.916,64 €
	78913 Sector C1. Convento de San Clemente. Eliminación humedades en iglesia	32.916,64 €
	78919 Investigación arqueológica	50.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.231.002,95 €



PRESUPUESTO DE GASTOS

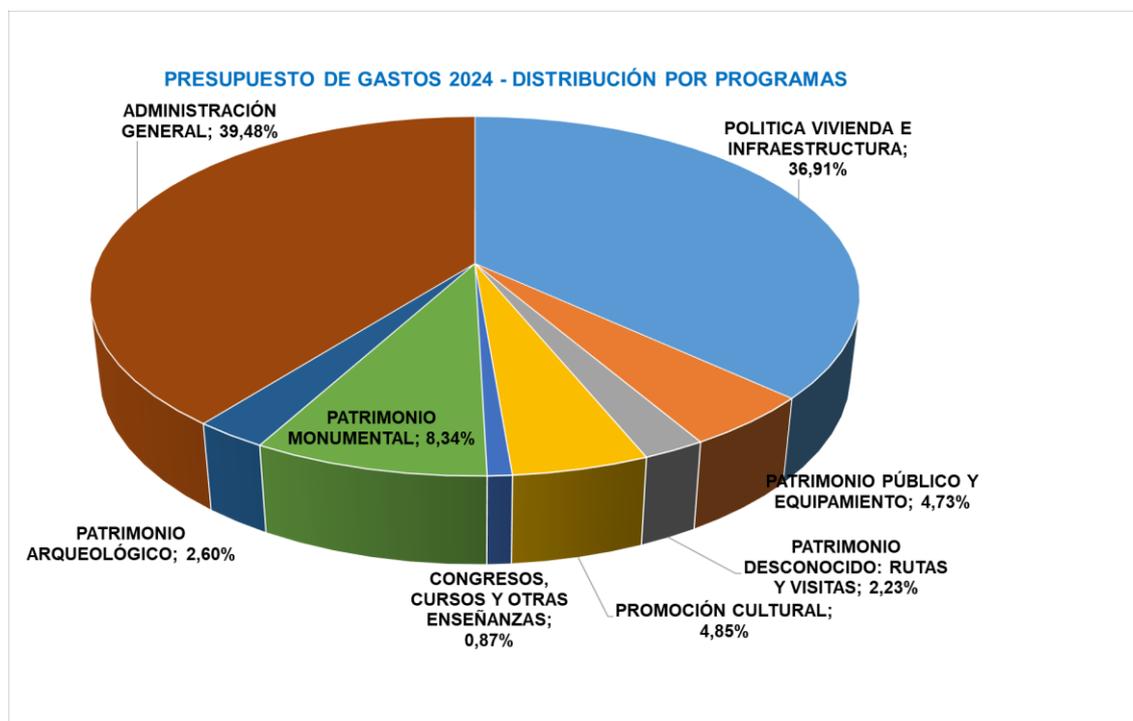
2) ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

Los créditos del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2024 se reparten en 8 programas:

- ✓ El de Administración General (921) donde se recogen todos los créditos de personal y los gastos corrientes e inversiones que necesita la oficina para su funcionamiento y desarrollo del resto de programas.
- ✓ Los cuatro programas de inversiones que desde hace muchos años mantiene el Consorcio: (26101) Política de vivienda e infraestructura, (26102) Patrimonio público y equipamiento, (33701) Patrimonio monumental y (33702) Patrimonio arqueológico
- ✓ Tres programas de promoción cultural: el que recoge los gastos de mantenimiento de espacios y becarios para las visitas y rutas al Patrimonio Desconocido (33401), las actividades de promoción cultural (33402) y los congresos o cursos que el Consorcio organiza (33403).

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2023	CREDITOS INICIALES 2024	DIFERENCIA	% S/ TOTAL
26101	POLITICA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	1.862.770,45 €	1.561.500,00 €	- 301.270,45 €	36,91%
26102	PATRIMONIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO	439.959,91 €	200.000,00 €	- 239.959,91 €	4,73%
33401	PATRIMONIO DESCONOCIDO: RUTAS Y VISITAS	138.604,00 €	94.200,00 €	- 44.404,00 €	2,23%
33402	PROMOCIÓN CULTURAL	105.285,00 €	205.085,00 €	99.800,00 €	4,85%
33403	CONGRESOS, CURSOS Y OTRAS ENSEÑANZAS	7.417,00 €	37.000,00 €	29.583,00 €	0,87%
33701	PATRIMONIO MONUMENTAL	1.222.083,41 €	352.916,64 €	- 869.166,77 €	8,34%
33702	PATRIMONIO ARQUEOLOGICO	130.000,00 €	110.000,00 €	- 20.000,00 €	2,60%
921	ADMINISTRACION GENERAL	1.664.834,66 €	1.670.301,31 €	5.466,65 €	39,48%
TOTAL		5.570.954,43 €	4.231.002,95 €	- 1.339.951,48 €	100,00%



26101 - POLÍTICA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Se trata del programa de mayor importancia para el Consorcio, al que se destinan este año 1,56 millones de euros, un 16,2% menos que el año anterior.

DESCRIPCION	2	Actuaciones de protección y promoción social
	26	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Grupo de Programa	261	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Programa	26101	Política de Vivienda e Infraestructura

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		40.500,00 €
22	Material, suministros y otros	40.500,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	40.500,00 €
22706	Estudios y trabajos técnicos	40.500,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.521.000,00 €
77	A Empresas Privadas	90.000,00 €
771	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Locales Comerciales	40.000,00 €
772	Subvenciones en especie Rehabilitación Locales Comerciales	50.000,00 €
78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	1.431.000,00 €
781	Subvenciones dinerarias Rehabilitación Edificios y Viviendas	900.000,00 €
783	Subvenciones dinerarias Rehabilitación - Edificios no residenciales	100.000,00 €
784	Subvenciones en especie Rehabilitación Edificios	300.000,00 €
785	Subvenciones en especie - Red. Proy Edificios Residenciales en desuso	75.000,00 €
787	Subvenciones en especie - Rehab. Integral de edificios residenciales en desuso	56.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 26101		1.561.500,00 €

Transferencias a empresas privadas

771 - Convocatoria Subvenciones dinerarias para rehabilitación de Locales Comerciales

Después del periodo de reflexión de la anterior anualidad, donde los recursos para la recuperación de los locales comerciales se destinaron de forma íntegra bajo la modalidad de ayuda en especie, en esta nueva anualidad se vuelve a poner en marcha la modalidad que comunmente llamamos "ordinaria", con subvenciones dinerarias. Modalidad que compartirá recursos con la de ayuda en especie.

Esta convocatoria, de carácter anual, se basa en la concesión de ayudas dinerarias, concedidas en concurrencia competitiva, dirigidas a los titulares de actividades ejercidas en los locales comerciales del casco histórico que realicen obras de rehabilitación en los mismos, y se complementa con labores de asesoramiento técnico y de gestión administrativa de todos los trámites que las obras conllevan, así como el seguimiento de las mismas. El ámbito de aplicación de las Bases Reguladoras de esta modalidad de ayudas es el conjunto de edificios, de uso comercial, pertenecientes al ámbito del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo.

Son subvencionables los siguientes conceptos fundamentales: mejora de la imagen exterior, mejora de las instalaciones básicas y restauración de elementos arquitectónicos singulares.

Los porcentajes de concesión de ayuda se regulan en virtud de la modalidad de ayuda, estableciéndose porcentajes más elevados para mejora de la imagen exterior y restauración de elementos especiales.

Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 40.000 €

772 - Convocatoria Subvenciones en especie para Rehabilitación de Locales Comerciales

Esta modalidad de subvenciones contempla actuaciones directas del Consorcio, preferentemente en locales comerciales en un estado medio de conservación, que se articula a través de la concesión de subvenciones en especie, asumiendo nuestra institución las contrataciones oportunas para la elaboración de la documentación técnica para definir las obras, la ejecución de las mismas, así como su dirección técnica. En virtud de ello, el coste de las intervenciones será cubierto por el Consorcio, en función de las modalidades de ayuda existentes, y por los propietarios de los locales, a modo de cofinanciación.

El procedimiento de selección de los locales será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciendo una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y que se corresponderán con el valor patrimonial de los edificios donde se ubiquen los locales, el carácter histórico y tradicional del local o la actividad ejercida, la existencia de elementos de singular interés arquitectónico, la dificultad técnica de las obras a realizar y las labores de mantenimiento ya realizadas por los propietarios en los locales durante los últimos quince años.

La tipología de obra priorizará la intervención en los puntos clave de los locales comerciales: imagen exterior, rotulación y publicidad, ocultación de instalaciones, restauración de elementos de singular interés arquitectónico, enclaves estratégicos sobre los que es más costoso y difícil actuar, planteándose intervenciones que faciliten la gestión de las mismas y, en la medida de lo posible, permitan el uso ordinario del local durante el transcurso de las obras.

Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 50.000 €, con un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses. Este importe supone una reducción presupuestaria del 44 % (-40.000 €) con respecto a la convocatoria de la anualidad 2023. Adicionalmente, para equilibrar esta reducción, se publicará de forma paralela una convocatoria "ordinaria", en modalidad dineraria.

En 2024 se iniciarán las obras de rehabilitación de los locales sitios en Calle Cardenal Lorenzana nº 4; Calle Santo Tomás nº 34 y Calle Santo Tomás nº 25.

Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro

781 - Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios y Viviendas 2024

La Convocatoria de ayudas para la Rehabilitación de Edificios y Viviendas del Casco Histórico de Toledo, constituye uno de los pilares básicos del funcionamiento de nuestra institución. Esta convocatoria, de carácter anual, se basa en la concesión de ayudas dinerarias, concedidas en concurrencia competitiva, dirigidas a los residentes del casco histórico que realicen obras de rehabilitación en sus viviendas y edificios, y se complementa con labores de asesoramiento técnico y de gestión administrativa de todos los trámites que las obras conllevan, así como el seguimiento de las mismas. El ámbito de aplicación de las Bases Reguladoras de esta modalidad de ayudas es el conjunto de edificios, de uso mayoritariamente residencial, pertenecientes al ámbito del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, área afectada por la Declaración de Conjunto Histórico.

Son subvencionables los siguientes conceptos fundamentales: rehabilitación interior de viviendas, actuaciones en los elementos comunes de los edificios y restauración de elementos

arquitectónicos singulares. Igualmente se subvencionan, de forma complementaria, la elaboración de los Informes de Evaluación de Edificios y la adquisición de viviendas rehabilitadas.

Los porcentajes de concesión de ayuda se regulan, según el tipo de subvención, en función del nivel de renta de la unidad de convivencia o del nivel de protección del edificio.

Desde el año 2009, hasta la actualidad, la concesión de ayudas se regula mediante la publicación de Bases de Convocatoria propias, aprobadas por la Comisión Ejecutiva de nuestra institución. Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 900.000 €, con un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses. Con este importe se mantiene la misma inversión realizada en la convocatoria de la anualidad 2023.

783 - Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios no Residenciales

El Consorcio de la ciudad de Toledo pretende, con la concesión efectiva de esta línea de ayudas, fomentar la recuperación, la conservación y el mantenimiento de aquellos edificios de la ciudad histórica, no tan numerosos como los residenciales, destinados a usos diversos: oficinas, asistenciales, viviendas tuteladas, sedes sociales de instituciones y entidades sin ánimo de lucro, religiosos, ...

Todos estos edificios, algunos de ellos de gran entidad arquitectónica, son parte del patrimonio edificado de la ciudad, ciudad a la que nuestra institución tiene encomendada, como hemos dicho anteriormente, su custodia y conservación. Dado su uso diverso, es difícil encontrar una denominación común para todos ellos. El nombre bajo el que se agrupan, y da título a estas bases reguladoras, surge más del análisis de las circunstancias que los diferencian del resto: edificios de uso no residencial.

Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 100.000 €, y un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses. Este importe es similar al de la pasada convocatoria de la anualidad 2023. La modalidad de ayuda es dineraria, concedida en concurrencia competitiva.

Son subvencionables los siguientes conceptos fundamentales: rehabilitación interior de unidades privativas, actuaciones en los elementos comunes de los edificios y restauración de elementos arquitectónicos singulares. Igualmente se subvencionan, de forma complementaria, la elaboración de los Informes de Evaluación de Edificios.

784 - Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios

Esta modalidad de subvenciones contempla actuaciones directas del Consorcio, preferentemente en edificios residenciales colectivos en un estado medio de conservación, que se articula a través de la concesión de subvenciones en especie, asumiendo nuestra institución las contrataciones oportunas para la elaboración de la documentación técnica para definir las obras, la ejecución de las mismas, así como su dirección técnica. En virtud de ello, el coste de las intervenciones será cubierto por el Consorcio, en función de las modalidades de ayuda existentes, y por los propietarios de los edificios, a modo de cofinanciación.

El procedimiento de selección de los inmuebles será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciendo una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las presentes bases reguladoras y que se corresponderán entre otros con el valor patrimonial de los edificios, la dificultad técnica de las obras a realizar, la existencia de otras fuentes de financiación pública o privadas y las labores de mantenimiento ya realizadas en los edificios por los propietarios en los últimos quince años.

La tipología de obra priorizará la intervención en los puntos clave de los edificios: estructura, fachada, cubiertas, elementos de singular interés arquitectónico e instalaciones, enclaves estratégicos sobre los que es más costoso y difícil actuar, planteándose intervenciones que

faciliten la gestión de las mismas y, en la medida de lo posible, permitan el uso ordinario del edificio durante el transcurso de las obras.

Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 100.000 € (más 200.000 € a la anualidad 2025), con un plazo de presentación de solicitudes de 2 meses. Este importe es similar al de la pasada convocatoria de la anualidad 2023.

Actualmente se están ejecutando obras correspondientes a la convocatoria realizada en la anualidad 2022: Calle Recoletos,3; Calle Nuncio Viejo nº 9; Calle Taller del Moro nº 5 y Callejón de San José nº 13.

En relación a la convocatoria realizada en 2023, es inminente el inicio de obras en Calle Sinagoga nº 8; Calle santa Eulalia nº 9; Calle Alfileritos nº 9; Taller del Moro nº 14 y Calle Pozo Amargo nº 12.

785 - Convocatoria Subvenciones en especie Redacción Proyecto para la Rehabilitación de Edificios Residenciales en desuso.

Esta modalidad de subvenciones contempla actuaciones directas del Consorcio, en edificios residenciales colectivos en situación de abandono, con un estado de conservación deficiente, que se articula a través de la concesión de subvenciones en especie. Estas ayudas, sin aportación dineraria, concedidas en régimen de concurrencia competitiva, consistirán en la redacción de proyectos de ejecución de arquitectura para la rehabilitación integral de estos edificios, proyectos técnicos cuyo coste económico de redacción será asumido en su totalidad por el Consorcio de Toledo, realizando para ello nuestra institución las contrataciones oportunas.

Estos proyectos servirán como incentivo, y fase previa, para la posterior fase de rehabilitación en la que se establecerán acuerdos de actuación entre propietarios, particulares que deseen adquirir una vivienda y el Consorcio de Toledo.

El procedimiento de selección de los inmuebles, sobre los que realizarán los proyectos técnicos de rehabilitación, será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciendo una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las correspondientes Bases Reguladoras y que se corresponderán con el valor patrimonial de los edificios, el estado de conservación de los mismos, su inclusión o no dentro de los Sectores de Rehabilitación relacionados en un Estudio de Parcelas del Casco Histórico, el número de viviendas resultantes de la futura rehabilitación y la menor o mayor compensación exigida por el propietario por la cesión del edificio.

Actualmente y fruto de una primera convocatoria, se han redactado dos proyectos de rehabilitación integral que corresponden a los edificios de Callejón de San Pedro nº 11 y Callejón de Niños Hermosos nº 3.

Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas, dotada con 100.000 €.

787 - Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación integral de Edificios Residenciales en desuso.

Esta modalidad de subvenciones contempla actuaciones directas del Consorcio, en edificios residenciales colectivos en situación de abandono, con un estado de conservación deficiente, que se articula a través de la concesión de subvenciones en especie, asumiendo nuestra institución las contrataciones oportunas para la ejecución de las obras y su dirección técnica. En virtud de ello, el coste de las intervenciones será cubierto por el Consorcio, en función de las modalidades de ayuda existentes, y por los propietarios de los edificios, a modo de cofinanciación. Estas ayudas no tienen aportación dineraria por parte del Consorcio y se conceden en régimen de concurrencia competitiva. Existirá acuerdo de colaboración con La Empresa Municipal de la Vivienda.

El procedimiento de selección de los inmuebles, sobre los que realizarán las actuaciones integrales, será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciendo una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las correspondientes Bases Regulatoras y que se corresponderán con el nivel de renta de la unidad de convivencia de los solicitantes, la circunstancia de solicitar ayuda para una primera vivienda en propiedad, el grado de relación del solicitante con el casco histórico de Toledo y el grado de relación del solicitante de las ayudas con el edificio y/o el propietario primigenio del edificio.

Para el año 2024 se pretende publicar una convocatoria de ayudas con dotación plurianual: 56.000 € para la anualidad 2024 (más 654.000 € para la anualidad 2025 y 382.000 € para la anualidad 2026). Para su aplicación depende de los resultados de la línea L.7, en virtud de ello se prevén el inicio de actuaciones de rehabilitación en dos edificios ya seleccionados en la fase inicial de proyectos: callejón de San Pedro nº 11 y Callejón de Niños Hermosos nº 3.

26102 - PATRIMONIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO

Este programa concentra actuaciones en espacio público o en inmuebles de titularidad pública por importe global de doscientos mil euros, lo que supone casi un 4,7% del total del Presupuesto de gastos.

Los créditos de este programa disminuyen un 54,5% respecto a los del año anterior

Área de gasto	2	Actuaciones de protección y promoción social
Política de gasto	26	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Grupo de Programa	261	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.
Programa	26102	Patrimonio Público y Equipamiento

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		200.000,00 €
76	A Corporaciones Locales	200.000,00 €
760	A Corporaciones Locales	200.000,00 €
	76005 Programa de cobertizos	100.000,00 €
	76007 Subvenciones en especie para la rehabilitación de espacios libres públicos	50.000,00 €
	76008 Subvenciones en especie para la rehabilitación de inmuebles de titularidad pública	50.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 26102		200.000,00 €

Transferencias a corporaciones locales

76005 - Programa de cobertizos

Teniendo en cuenta el Informe de Bases sobre los Cobertizos de la ciudad de Toledo, encargado por el consorcio en el año 2018, se tiene previsto la intervención en varios de ellos atendiendo al grado de deterioro. Este programa se desarrollará anualmente hasta completar todos los existentes en la ciudad. Se propone la redacción de varios proyectos + dirección facultativa y la realización de las obras, ya adjudicadas, de Cobertizo de San Miguel, Cobertizo de Corral de Don Diego durante los primeros seis meses del 2024.

Se entiende el concepto «cobertizo» como el vacío arquitectónico que se genera bajo y entre las construcciones que lo delimitan. Es un espacio «negativo» resultado de la resta de los volúmenes delimitados por los planos verticales y horizontales que lo acotan. Todos los cobertizos vuelan sobre el espacio público o privado de una u otra forma y todos ellos modifican la volumetría de los edificios a los que pertenecen y la percepción de la calle que los transita, generando espacios arquitectónicos ricos y situaciones ambientales singulares. Durante los siglos XVI Y XVIII se produce un florecimiento de las instituciones religiosas, que van ampliando sus terrenos, con el fin de no cegar sus calles y tener conductos de entrada se adoptaron las soluciones de pasadizos y cobertizos.

En la ciudad de Toledo “cobertizo” es aquella estructura volada sobre la calle que comunica edificios y amplía las superficies construidas. Destacamos la influencia del urbanismo musulmán con sus calles estrechas y entrelazadas

76007 – Subvenciones en especie para la rehabilitación de espacios libres públicos

Modalidad de ayudas que se tramitarán como subvenciones de concesión directa y en especie.

Se trata de una nueva línea de subvenciones cuyo fin es la revitalización de espacios libres tales como calles, plazas, jardines, etc. según se define en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Toledo.

La convocatoria correspondiente a la anualidad 2024 tiene prevista una cuantía de 50.000 €

76008 - Subvenciones en especie para la rehabilitación de inmuebles de titularidad pública

Modalidad de ayudas que se tramitarán como subvenciones en especie y en concurrencia competitiva.

Es una nueva línea que se implantará en el PES 2024-2026 y cuyo fin es la rehabilitación de inmuebles de titularidad pública con la categoría de M/P, tal y como define el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Toledo.

La convocatoria correspondiente a la anualidad 2024 tiene prevista una cuantía de 50.000 €

33401 - PATRIMONIO DESCONOCIDO: RUTAS Y VISITAS

La puesta en valor de los inmuebles que se han ido rehabilitando por el Consorcio desde su creación hace ahora veinte años, ha llevado a asumir por parte de nuestra entidad una serie de gastos de mantenimiento, funcionamiento y limpieza de los mismos.

En el año 2004 se pusieron en marcha las rutas de Patrimonio Desconocido cuyo fin es acercar al público a espacios rehabilitados por el consorcio y que en ocasiones han permanecido durante siglos, ocultos e inaccesibles. Son yacimientos arqueológicos recuperados, conventos y casas particulares a los que se puede acceder mediante rutas gratuitas y guiadas. Existen hasta 16 rutas que se realizan de martes a domingo desde el Centro de Gestión de Recursos Culturales ubicado en las Termas de la Plaza de Amador de los Ríos. Al año son visitadas por un total de 130.000 personas. Durante el año 2024 se incorporarán a estas rutas las visitas al Salón Rico. Se continuará con el programa “Los jueves del Patrimonio” que se desarrollará durante los meses de verano. Incluimos en este programa los gastos de los becarios.

En total, se destinan a este programa 94.200 euros, lo que supone un 2,2% del total del presupuesto.

Área de gasto	3	Produccion de bienes públicos de carácter preferente
Política de gasto	33	Cultura
Grupo de Programa	334	Promoción cultural
Programa	33401	Patriomonio desconocido: rutas y visitas

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		94.200,00 €
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	52.500,00 €
212	De edificios y otras construcciones	50.500,00 €
216	De equipos para procesos de información	2.000,00 €
22	Material, suministros y otros	41.700,00 €
220	Material de oficina	1.500,00 €
	22000 Material de oficina Ordinario no inventariable	1.500,00 €
221	Suministros	15.300,00 €
	22100 Suministros: Energía Eléctrica	15.000,00 €
	22101 Suministros: Agua	300,00 €
222	Comunicaciones	1.300,00 €
	22200 Telefónicas	1.300,00 €
225	Tributos	1.000,00 €
226	Gastos diversos	21.600,00 €
	22602 Publicidad y Propaganda	21.600,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	1.000,00 €
	22700 Limpieza y Aseo	500,00 €
	22799 Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	500,00 €
TOTAL PROGRAMA 33401		94.200,00 €

33402 - PROMOCION CULTURAL: MERCADOS, EXPOSICIONES Y OTROS

Este programa concentra una importante subida de créditos, para aumentar la oferta de actividades que tan buena acogida está teniendo entre los toledanos y quienes visitan nuestra ciudad. Se presupuesta algo más de 205 mil euros para realizar gastos de distinta naturaleza.

Entre otras,

Conciertos: Dos espacios están destinados a la realización de conciertos, La iglesia de San Sebastián y la cámara Bufa. En la iglesia de San Sebastián, durante la primavera y el otoño, se realizan ciclos de música en el “patrimonio rehabilitado”. Se trata de conciertos de música de cámara destinados a dar visibilidad a jóvenes intérpretes recién titulados o que están realizando los últimos años de estudios. Se desarrollarán en torno a 12 conciertos al año. Son de asistencia libre hasta completar aforo.

Este año 2024 se incorporará el espacio “Jardín de San Lucas” para conciertos al aire libre.

Exposiciones: En la actualidad el consorcio cuenta con tres espacios expositivos Las Cuevas de Hércules, la Cámara Bufa y San Felipe Neri. Entre los dos primeros se generan un total de 17 exposiciones al año que ya están definidas y programadas. Se trata de artistas nacionales e internacionales que se sienten atraídos por espacios muy singulares que poco se parecen a las salas convencionales y que suponen un reto para la exposición de sus obras. El calendario está cubierto hasta el primer semestre de 2025

Se abrirá un nuevo espacio expositivo “El Salón Rico” que se incorporará a las Rutas de Patrimonio desconocido y además será el lugar destinado para albergar actividades culturales y una exposición que se tiene previsto inaugurar en el mes de mayo/junio y tendrá una duración de 6 meses.

Mercados

Mercado de Flores en San Lucas: Este mercado se celebrará el primer sábado de cada mes, durante los meses de febrero a mayo y de octubre a diciembre, se celebra un mercado de flores en los jardines de San Lucas, espacio rehabilitado por el consorcio y que pretende atraer a un público sensibilizado con el medio ambiente.

Mercado de Artesanía en San Lucas: Este mercado se desarrollará durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, para ayudar al fomento del sector de la artesanía, ayudando a mantener una red de generación de puestos de trabajo relacionados con dicha actividad.

Mercado de Artistas y comercio de proximidad en el Corral de Don Diego: Un nuevo mercado surgirá en el último trimestre del 2024 que estará destinado a la creación artística y se celebrará en el nuevo “corredor” o circuito nacido como consecuencia de la recuperación urbana de la zona y que permitirá transitar desde Zocodover hasta el Teatro de Rojas, consolidando un nuevo eje peatonal que ayudará a descongestionar la calle del Comercio.

Navidad en San Lucas: Mercadillo navideño en un entorno patrimonial de primer orden que fomenta el uso de ejes peatonales entre La Plaza Mayor y el Paseo de Cabestreros.

Actuaciones en colaboración con otras instituciones

Laboratorio de Talentos Está prevista la realización de la segunda edición del “Laboratorio de Talentos” en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el apoyo de la Fundación Globalcaja que se celebrará durante la anualidad 2024.

Tejiendo emociones es una actividad que se lleva realizando dos anualidades en colaboración con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo y se propone su continuidad en el 2024.

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente
Política de gasto	33	Cultura
Grupo de Programa	334	Promoción cultural
Programa	33402	Promoción cultura: mercados, exposiciones y otros

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		195.085,00 €
22	Material, suministros y otros	195.085,00 €
226	Gastos diversos	5.750,00 €
	22602 Publicidad y Propaganda	4.750,00 €
	22606 Reuniones, conferencias, cursos	1.000,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	189.335,00 €
	22799 Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	189.335,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000,00 €
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000,00 €
480	Transferencias a Familias e Inst. sin fines de lucro	10.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 33402		205.085,00 €

33403 - CONGRESOS, CURSOS Y OTRAS ENSEÑANZAS

Durante el año 2024 se realizará un congreso en donde se den a conocer los últimos hallazgos en todos los ámbitos del patrimonio y la celebración de un curso en donde el principal objetivo será la formación de especialistas para que puedan acceder a los trabajos especializados que son tan necesarios en la rehabilitación patrimonial. Además, se impartirán cuatro conferencias en el espacio de San Felipe Neri a lo largo del año para acompañar a las exposiciones que allí se inauguren.

El calendario quedaría distribuido a lo largo del año 2024 de la siguiente manera:

- ✓ Curso de restauración de bienes muebles (Primer trimestre)
- ✓ Congreso “La Regeneración urbana en los Conjuntos Históricos como motor de desarrollo económico” (Cuarto trimestre)

Área de gasto	3	Produccion de bienes públicos de carácter preferente
Política de gasto	33	Cultura
Grupo de Programa	334	Promoción cultural
Programa	33403	Congresos, cursos y otras enseñanzas

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		37.000,00 €
22	Material, suministros y otros	37.000,00 €
226	Gastos diversos	37.000,00 €
22606	Reuniones, conferencias, cursos	37.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		37.000,00 €

33701 - PATRIMONIO MONUMENTAL

Al programa de Patrimonio Monumental se destinarán durante 2024 un total de 353 mil euros, lo que representa algo más del 8,3% del total de presupuesto, con un importante descenso respecto al ejercicio anterior (-71%)

Área de gasto	3	Produccion de bienes públicos de carácter preferente
Política de gasto	33	Cultura
Grupo de Programa	337	Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico
Programa	33701	Patrimonio monumental

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
6	INVERSIONES REALES	100.000,00 €
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	100.000,00 €
62502	Equipamiento inmuebles en C/Trastamara y Salón Rico	100.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	252.916,64 €
78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	252.916,64 €
786	Subvenciones en especie - Inmuebles de interés patrimonial (BIC/MP)	220.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias e instituciones sin fines de lucro	32.916,64 €
78913	Sector C1. Convento de San Clemente. Eliminación humedades en iglesia	32.916,64 €
TOTAL PROGRAMA 33701		352.916,64 €

Inversiones

62502 – Equipamiento inmuebles en Salón Rico y c/ Trastamara

En la actualidad, el edificio de Trastamara, 9 es propiedad del Consorcio. Fue adquirido dada la relación con el conocido como “Salón Rico” del Corral de Don Diego. Este último, propiedad del Ayuntamiento, ha sido cedido al Consorcio para su rehabilitación. El conjunto, es en realidad lo que se ha conservado de unos palacios medievales que existieron en la zona y pertenecieron a la familia de los Trastamara. Se trata de una de los principales proyectos del Consorcio que implica, no solo la rehabilitación del conjunto monumental, sino que pondrá a disposición de los toledanos la recuperación de un Bien Cultural de primer orden asociado a la recuperación urbanística del entorno.

Una vez finalizadas las obras, se dotan créditos para el amueblamiento y equipamiento de dicho espacio en el próximo ejercicio 2024

Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro

786 – Subvenciones en especie – Inmuebles de interés patrimonial (BIC/M/P)

Para el año 2024 se incluyen actuaciones en inmuebles con interés cultural y patrimonial (BIC/M/P) mediante la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva con pago en especie, destinando a tal fin un total de 220.000 euros.

78913 - Sector C1. Convento de San Clemente. Eliminación de humedades en la iglesia.

El convento de San Clemente se asienta en la cota más alta de la ciudad de Toledo junto a lo que hasta los años 80 fueron los depósitos de agua de la ciudad. Ocupa esta zona desde el siglo XIII y se cuenta que en este convento se desarrolló la fórmula auténtica del mazapán, dulce que aún se sigue cocinando en sus cocinas. La iglesia conventual presenta graves problemas de humedades que está afectando a su conservación. Se propone la realización de las obras mediante subvención de concesión directa para la eliminación de estas humedades que afectan a los solados y paramentos.

33702 - PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El último de los programas del Anexo de Inversiones recoge actuaciones por importe de 110.000 euros, lo que supone un 2,6% del Presupuesto 2024

Área de gasto	3	Producción de bienes públicos de carácter preferente
Política de gasto	33	Cultura
Grupo de Programa	337	Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico
Programa	33702	Patrimonio arqueológico

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
6 INVERSIONES REALES		60.000,00 €
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	60.000,00 €
64002	Sector L8. Sótanos Calle Trastamara / Pza. Corral D. Diego	60.000,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		50.000,00 €
78	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	50.000,00 €
789	Otras Transferencias a Familias e instituciones sin fines de lucro	50.000,00 €
	78919 Investigación arqueológica	50.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 33702		110.000,00 €

Inversiones

64002 – Sector L8. Sótanos Calle Trastamara y Plaza del Corral de Don Diego

Dentro del programa de patrimonio arqueológico se propone un proyecto de investigación que conllevará la redacción y realización de las obras de adecuación del subsuelo ubicado en la plaza del Corral de Don Diego (Calle Trastamara) que conserva una serie de estructuras abovedadas y relacionadas entre sí de cronología medieval. Nos encontramos antes diferentes estancias cuya funcionalidad no sabemos y su cronología es de difícil encuadre ante la falta de estudios con metodología arqueológica. Es muy importante realizar estos trabajos que repercutirán en todas las obras que se han proyectado en la zona.

Estas estructuras pertenecen a un particular con el que se pretende firmar un convenio de cesión para su puesta en valor y disfrute, motivo por el que se presupuestan como inversión sobre activos cedidos.

Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro

78919 – Investigación Arqueológica

Para el año 2024 se propone la realización de diferentes trabajos de investigación relacionados con el patrimonio arqueológico. Es un programa de investigación que se viene desarrollando ininterrumpidamente desde la creación del consorcio y que trata de analizar las distintas etapas culturales mediante la realización de planimetrías, analíticas específicas de polen, georadar, etc, en relación al patrimonio arqueológico romano y medieval de la ciudad.

921 - ADMINISTRACION GENERAL

En este programa de Administración General recogemos todos los gastos de personal y la mayoría de gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la entidad, así como partidas de inversiones para la oficina del Consorcio.

En total se consignan créditos por importe de 1,67 millones de euros, lo que representa un 39,5% del total del Presupuesto, permaneciendo en cifra muy similar a la prevista en este programa en 2023

Área de gasto	9	Actuaciones de carácter general
Política de gasto	92	Servicios de carácter general
Grupo de Programa	921	Administración general

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
-----------	-------------	-------------------------

1	GASTOS DE PERSONAL	1.297.101,31 €
10	Altos Cargos	78.566,25 €
100	Altos Cargos	78.566,25 €
13	Personal Laboral	565.301,16 €
130	Personal Laboral Fijo	540.301,16 €
131	Personal Laboral Temporal	25.000,00 €
14	Otro Personal	267.777,00 €
143	Otro personal. Programa Primera Experiencia SEPE	267.777,00 €
15	Incentivos al Rendimiento	54.458,37 €
150	Productividad	54.458,37 €
16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	330.998,53 €
160	Seguridad Social	309.152,89 €
162	Gastos sociales del personal	21.845,64 €

Área de gasto	9	Actuaciones de carácter general
Política de gasto	92	Servicios de carácter general
Grupo de Programa	921	Administración general

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
-----------	-------------	-------------------------

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		321.200,00 €
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	37.000,00 €
212	De edificios y otras construcciones	6.000,00 €
215	De mobiliario	1.000,00 €
216	De equipos para procesos de información	30.000,00 €
22	Material, suministros y otros	237.200,00 €
220	Material de oficina	5.000,00 €
	22000 Material de oficina Ordinario no inventariable	1.500,00 €
	22001 Prensa, Revistas, Libros y otros	500,00 €
	22002 Material Informático no inventariable	3.000,00 €
221	Suministros	31.500,00 €
	22100 Suministros: Energía Eléctrica	30.000,00 €
	22101 Suministros: Agua	500,00 €
	22199 Otros Suministros	1.000,00 €
222	Comunicaciones	14.500,00 €
	22200 Telefónicas	12.000,00 €
	22201 Postales y mensajería	2.500,00 €
224	Primas de Seguros	22.000,00 €
225	Tributos	2.000,00 €
226	Gastos diversos	76.200,00 €
	22601 Atenciones Protocolarias	4.000,00 €
	22602 Publicidad y Propaganda	42.200,00 €
	22606 Reuniones, conferencias, cursos	25.000,00 €
	22607 Oposiciones y pruebas selectivas	3.000,00 €
	22699 Otros gastos	2.000,00 €
227	Trabajos realizados por otras empresas	86.000,00 €
	22700 Limpieza y Aseo	30.000,00 €
	22701 Sistemas de Seguridad	1.000,00 €
	22706 Estudios y trabajos técnicos	50.000,00 €
	22799 Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.	5.000,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	28.000,00 €
230	Dietas	2.500,00 €
231	Gastos de locomoción	3.500,00 €
232	Gastos de traslados	500,00 €
233	Otras Indemnizaciones	21.500,00 €
24	Gastos de Publicaciones	19.000,00 €
240	Para edición y distribución	19.000,00 €

Área de gasto	9	Actuaciones de carácter general
Política de gasto	92	Servicios de carácter general
Grupo de Programa	921	Administración general

ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2024
3 GASTOS FINANCIEROS		2.000,00 €
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.000,00 €
359	Otros gastos financieros	2.000,00 €
6 INVERSIONES REALES		50.000,00 €
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	50.000,00 €
62501	Mobiliario	10.000,00 €
62600	Equipamiento para proceso información	30.000,00 €
62900	Otras inversiones nuevas en inmovilizado	10.000,00 €
TOTAL PROGRAMA 921		1.670.301,31 €



ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL

En la fecha actual, la plantilla del Consorcio está formada por 14 trabajadores, además del Gerente, lo que supone un aumento respecto a la de 2023 debido a la incorporación de un arquitecto técnico.

De los 14 trabajadores, todos tienen contratos laborales fijos una vez finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal.

Por género, 7 son hombres y 7 son mujeres.

Además, hay una plaza dotada presupuestariamente y vacante que se pretende cubrir durante 2024, formando parte por tanto de la siguiente plantilla presupuestaria del ejercicio.

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2024

ALTOS CARGOS			
	GERENTE	CORROTO BRICEÑO, JESÚS	Designado por Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 2021
GRUPO	ESPECIALIDAD C.D.	TRABAJADOR Puesto de trabajo	CONTRATO Observaciones
SUPERIOR A1	ARQUITECTO 24	GONZÁLEZ COLLADO, PABLO Arquitecto Superior	Personal Laboral Fijo
SUPERIOR A1	JURIDICO 26	RODRIGUEZ PEREZAGUA, MARIA Director Area Administrativa	Personal Laboral Fijo
SUPERIOR A1	JURIDICO 24	DÍAZ VILLARRUBIA, Mª ANGELES Jefe de Asuntos Jurídicos	Personal Laboral Fijo Reducción jornada
SUPERIOR A1	ARQUEOLOGO 26	SANCHEZ-CHIQUITO DE LA ROSA, SOLEDAD Director de Programa Gestión de Patrimonio	Personal Laboral Fijo
GESTIÓN A2	ARQUITECTO TECNICO 24	GUTIERREZ ARIAS, JOSE MARIA Jefe de Programa Sección Vivienda	Personal Laboral Fijo
GESTIÓN A2	ARQUITECTO TECNICO 24	JIMENEZ MARTÍN, ENRIQUE FRANCISCO Arquitecto Técnico	Personal Laboral Fijo
GESTIÓN A2	ECONOMICA 24	SÁNCHEZ MONROY, JOSÉ MANUEL Jefe de Asuntos Económicos	Personal Laboral Fijo
ADMINISTRATIVOS C1		GAMERO CAMPOS, CARMEN Administrativo Sección Económica	Personal Laboral Fijo
ADMINISTRATIVOS C1		Vacante Administrativo Contratación	
ADMINISTRATIVOS C1		PEREZ ASENSIO, EVA MARIA Secretaría de Gerencia	Personal Laboral Fijo
ADMINISTRATIVOS C1		ROMERO DIAZ-TOLEDO, GUILLERMO Administrativo Sección Vivienda	Personal Laboral Fijo
ADMINISTRATIVOS C1		SANZ HEREDERO, JUAN ANTONIO Administrativo Gestión Patrimonial	Personal Laboral Fijo
AUXILIAR ADMVO C2		ARROYO ALDARABI, INMACULADA Auxiliar Registro	Personal Laboral Fijo
AUXILIAR ADMVO C2		MARTIN ORTEGA, Mª ELENA Auxiliar Sección Vivienda	Personal Laboral Fijo
SUBALTERNO E		GUTIERREZ SANTOS, ARTURO Ordenanza	Personal Laboral Fijo



ANEXO DE INVERSIONES

ANEXO DE INVERSIONES

261 - ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN

261 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN 1.721.000,00 €

261.01 - POLÍTICA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA				1.521.000,00 €
ACTUACIÓN			CLASIFIC. ECONOM.	
1	Convocatorias Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas			
1.1	Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios y Viviendas 2024		781	900.000,00 €
1.2	Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Locales Comerciales 2024		771	40.000,00 €
1.3	Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Locales Comerciales 2024		772	50.000,00 €
1.4	Convocatoria Subvenciones Rehabilitación de Edificios no Residenciales 2024		783	100.000,00 €
1.5	Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios 2023		784	
	1.5.1	Taller del Moro, 14	784	34.648,97 €
	1.5.2	Alfileritos, 9	784	88.452,85 €
	1.5.3	Sinagoga 8	784	76.898,18 €
1.6	Convocatoria Subvenciones en especie Rehabilitación de Edificios 2024		784	100.000,00 €
1.7	Convocatoria Subvenciones en especie para Redacción de proyectos de Rehabilitación Integral de Edificios Residenciales en desuso		785	75.000,00 €
1.8	Convocatoria Subvenciones en especie para la Rehabilitación Integral de Edificios Residenciales en desuso		787	56.000,00 €

261.02 - PATRIMONIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO				200.000,00 €
ACTUACIÓN			CLASIFIC. ECONOM.	
3	Revitalización del tejido urbano			
3.1	Subvenciones en especie para la rehabilitación de espacios libres públicos		76007	50.000,00 €
3.2	Programa de cobertizos		76005	100.000,00 €
3.3	Subvenciones en especie a inmuebles de titularidad pública		76008	50.000,00 €

337 - ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

337 ARQUEOLOGIA Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 462.916,64 €

337.01 - PATRIMONIO MONUMENTAL				352.916,64 €
ACTUACIÓN			CLASIFIC. ECONOM.	
4	Inmuebles con interés Cultural y Patrimonial (BIC /M/P)			
4.1	Subvenciones en especie - Inmuebles de interés patrimonial (BIC/M/P)		786	220.000,00 €
4.2	Sector C1. Convento de San Clemente. Eliminación de humedades en la iglesia.		78913	32.916,64 €
4.3	Equipamiento inmuebles en C/Trastamara y Salón Rico		62502	100.000,00 €

337.02 - PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				110.000,00 €
ACTUACIÓN			CLASIFIC. ECONOM.	
7	Puesta en valor de yacimientos arqueológicos			
7.1	Sector L8. Sótanos Calle Trastamara / Pza. Corral D. Diego		64002	60.000,00 €
7.2	Investigación arqueológica		78919	50.000,00 €

921 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

921 ADMINISTRACIÓN GENERAL 50.000,00 €

INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				50.000,00 €
ACTUACIÓN			CLASIFIC. ECONOM.	
	Mobiliario		62501	10.000,00 €
	Equipos para proceso de informacion		62600	30.000,00 €
	Otras inversiones nuevas en inmovilizado		62900	10.000,00 €

IMPORTE TOTAL ANEXO DE INVERSIONES 2.233.916,64 €